I.MUNICIPALIDAD CAUQUENES
Depto. Gestión Personas
S I A P E R

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DPTO. DE GESTION DE PERSONAS

DECRETO EXENTO N° 1468
MAT: Cometido Funcionario
CAUQUENES, 07 ABR. 2022

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE :

1.- Las disposiciones del DFL (H) N° 262 de 1977 que aprueba Reglamento de viáticos para el Sector Público,

2.- Lo dispuesto en la Ley N° 18.883 de 1989 que Aprueba Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales,

3 El Decreto Exento N°5225 de fecha 29 de Diciembrede 2021, que Delega al Titular de Administracion Municicipal firmar por Orden de la Sra. Alcaldesa.

4.- Las necesidades del servicio de regularizar la Solicitud del Cometido que ha sido recepcionado en esta DAF.

5.- Lo establecido en la Resolución N° 6 y N° 7 del 26 de Marzo del 2019, de la Contraloria General de la República.

6.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

1.- **ORDENASE,** Simple Cometido o Comisión de Servicio

al Funcionario Municipal Sr.: CLAUDIA CARDENAS YAÑEZ
RUT: 11.176.563-4 GRADO 13 °
AUXILIAR - PLANTA de la E.M. en la localidad de TALCA
el día (o los días) 30 DE MARZO DE 2022 con motivo de:
REALIZA ENTREGA DE ORD.N°292 DE FECHA 28.03.2022, CON ENTREGA DE CONVENIOS "CONT. INF. SOCIAL MULTIPROPOSITO J.J.V.V. SAN FCO" Y CONT. AREAS VERDES VILLA CAMINO REAL CAUQUENES.-

2.- PAGUESE a Don CLAUDIA CARDENAS YAÑEZ
la cantidad de C/P 1 días s/p., por
la suma de $ 20.962 VEINTE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS-

3.- **IMPUTESE** el gasto que origina al Subtítulo 21
item 01 Asignación 004 del Presupuesto Municipal Vigente .

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL ILSE ARANIS VILCHES CAUQUENES

ILUSTRE MUNICIPALIDAD ADMINISTRADOR MUNICIPAL CAUQUENES

POR ORDEN DE LA ALCALDESA
Según Decreto Exento N° 5225 de 29-12-21

SECRETARIA MUNICIPAL

RAFAEL E. CORREA ORELLANA
ALCALDE

DISTRIBUCION:
Oficina de Partes
CONTABILIDAD
INTERESADO
DPTO. GESTION PERSONAS
Codigo Funcionario : 59

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DEPTO. R.R.H. CAUQUENES

06-04